



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

**CHIAPAS**NOS UNE

# INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

## CAPÍTULO XI Clasificación de los Proyectos Estratégicos

2015



## Capítulo XI

# Clasificación de los Proyectos Estratégicos

En el proceso de integración del presupuesto de egresos, los proyectos estratégicos constituyen la base fundamental para orientar los recursos a las finalidades que determinen los ejecutores del gasto.

Los proyectos estratégicos podrán clasificarse en Institucional o Inversión; el primero los recursos deberán destinarse específicamente a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas, cuyo gasto es principalmente corriente; y el segundo tiene como propósito principal fomentar la producción y productividad, generar bienestar social y desarrollo que privilegien el interés colectivo y la creación del bien común.

## Proyectos Estratégicos

Clave	Concepto	Descripción
		Proyecto Institucional (PI)
A	Institucional	Proyectos relacionados a estructuras orgánicas con tareas institucionales específicas orientadas al cumplimiento de las funciones estipuladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Reglamento Interior o el documento legal correspondiente.
		Proyecto de Inversión (PK)
B	Programa Normal	Proyectos de asignación y ejecución directa por el Gobierno del Estado acorde a sus prioridades y necesidades.
C	Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	Proyectos, cuyos recursos mantienen una mezcla de recursos Estatal-Federal, para ser utilizados exclusivamente para el combate a la pobreza.
D	Concertado Diverso	Proyectos con recursos convenios, con los distintos niveles de gobierno, y entidades paraestatales como: PEMEX, CFE, etc.

